

del
5-7
de Octubre
2011



I. Datos	
Título de la Ponencia:	Experiencia de la Comunidad Universitaria en la formación de profesionistas con necesidades diferentes. Caso Facultad de Comercio y Administración de Tampico
Área Temática:	Atención a grupos vulnerables
Eje Temático:	Experiencias en los procesos formativos de las personas con necesidades educativas especiales en las IES

Autor (es):

Grado Académico	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Maestra	Alicia Estela	Ponce	Mar
	Teléfono: 833 272 6111	Correo Electrónico: poma61@hotmail.com aponcem@uat.edu.mx	
Grado Académico	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Dra	Jannett	Ayup	González
	Teléfono: 833 300 3443	Correo Electrónico: j_ayup@hotmail.com	
Grado Académico	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Maestra	Sofía Alicia	Suárez	García
	Teléfono: 833 241- 2008	Correo Electrónico: ssuarez@uat.edu.mx	

Institución de procedencia :	Universidad Autónoma de Tamaulipas
------------------------------	---

del
5-7
de Octubre
2011



I.- Resumen

La educación en México, ha evolucionado en los últimos años, dando un énfasis a la equidad educativa, incluyendo a los grupos vulnerables como parte de la integración de personas con capacidades diferentes en su formación desde preescolar hasta grados superiores. La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), comprometida con la educación superior ha adoptado las medidas necesarias para atender a este grupo vulnerable: mujeres pobres embarazadas y en lactancia, adolescentes en situación de riesgo social, discapacitados, jóvenes trabajadores pobres del sector informal, con la finalidad de que sea más fácil su inserción en el campo productivo.

En el presente trabajo abordaremos el caso concreto de los alumnos con discapacidades de la Facultad de Comercio y Administración de Tampico (FCAT), a quienes se les brinda atención y seguimiento personal por medio de los departamentos de Tutorías, Servicios Estudiantiles y Valores. Con un censo de la población que pertenece a este grupo en riesgo de desplazamiento social, por sus discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas. Los resultados observados son alentadores. El análisis del caso permite plantear alternativas de acciones de profesores y directivos para facilitar la integración de los alumnos vulnerables a sus grupos de clase motivándolos al estudio y superación.

Abstract

Higher education in Mexico has evolved in recent years, giving an emphasis on educational equity, including vulnerable groups as part of the integration of people with disabilities in their education from preschool through upper grades. *Universidad Autónoma de Tamaulipas* (UAT), committed to higher education has taken decisions to attending this vulnerable group: poor pregnant women and lactancy young women

del
5-7
de Octubre
2011



within social risk, disabled, workers in the informal sector, the purpose to lead them insertion into the labor market.

This paper approach the case of students with disabilities in *Facultad de Comercio y Administración de Tampico* (FCAT) , who are given personal attention and follow through departments Tutorials, Student Services and Moral Values. The census of this risk group with social dislocation by their physical or sensory disability has results encouraging. The case analysis allows us to suggest alternative actions of professors and directives to facilitate the integration of vulnerable student to their class groups' displacement social by their sensory or physical disability. The results are encouraging. The case analysis allows us to suggest alternative actions of professors and directives to facilitate the integration of vulnerable student to their class groups motivating them to study and overcoming.

II.- Palabras claves

Grupos vulnerables, capacidades diferentes

Vulnerable groups, disabilities

III.- Estructura del trabajo

a) Introducción

En los últimos años, la Educación en México y en el mundo, ha incorporado una serie de cambios sustanciales, entre a los derechos de las personas con discapacidades, que tiene su máxima expresión en la definición del principio de normalización. En nuestro país, el Programa Nacional de Educación 2001-2006 reconoce la urgencia de poner en acción una serie de medidas necesarias, para atender a la población vulnerable en cuanto a sus capacidades físicas, por otro lado, establece como uno de los objetivos estratégicos de la política educativa alcanzar la justicia y equidad (SEP 2001)

del
5-7
de Octubre
2011



En la actualidad la atención a grupos vulnerables domina un espacio en las agendas legislativas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas (PND 2003).

Se considera importante definir claramente el concepto de grupos vulnerables, por lo que (Sumario, 2004), establece que el concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo de que sus derechos sean violentados.

Por otro lado, la Comisión de Derechos Humanos, (CDH 2011) define a grupos vulnerables como: aquellos grupos o comunidades que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas

Del mismo modo, la Secretaría de Educación Pública (SEP 2001) incluye en su Plan de Desarrollo la integración de estos alumnos al sistema regular, ésta misma, considera que no siempre arroja resultados satisfactorios, entre otras razones porque los profesores carecen con frecuencia, de la preparación para identificarlos y tratar las discapacidades específicas que padecen. La atención a esta problemática reclama acciones decididas por parte de las autoridades educativas.

Reforzando lo anterior, el Gobierno Federal en el (Plan de Desarrollo 2007-2012) contempla propiciar la igualdad de oportunidades para los grupos más vulnerables de la sociedad como son las personas en situación de pobreza y con discapacidad, los adultos mayores, y los niños y adolescentes en riesgo de calle, considerándolo como una tarea inevitable.

del
5-7
de Octubre
2011



Razón por lo que, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), comprometida con su objetivo, contempla el acceso, equidad y calidad, donde se declara que la enseñanza superior debe garantizar el acceso, la permanencia, el éxito y el bienestar de los estudiantes, sobre todo, de los grupos subrepresentados (trabajadores, pobres, minorías, discapacitados). Así también, su objetivo, consiste en atender integralmente las necesidades de los estudiantes y promover el desarrollo de estrategias orientadas a fortalecer la equidad, el éxito escolar, la movilidad académica y fortalecer la atención a grupos vulnerables y el desarrollo de una cultura de responsabilidad social (UAT 2010)

Pero, la falta de experiencia en la formación de personas con capacidades diferentes nos ha obligado a enfrentar estos retos, por lo que se han tomado medidas que garanticen a esas personas, en sus diversas categorías, la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo.

La Facultad de Comercio y Administración de Tampico (FCAT), como una integrante de la UAT, en cumplimiento con el Plan de la institución ha enfatizado la atención a este grupo de alumnos, registrando casos exitosos en la formación de alumnos con estas características especiales.

b) Desarrollo del tema

La igualdad de oportunidades pretende acceder tanto al progreso como a elevar el nivel de vida de las personas y grupos vulnerables. Estas oportunidades deben incluir el derecho a servicios de salud, educación y trabajo acorde con sus necesidades. La discriminación por ser diferentes debe erradicarse de la sociedad, y es función de las escuelas tanto públicas como privadas deben fomentar entre sus alumnos y profesores la aceptación y colaboración para atender a los más vulnerables.

Por lo que, la FCAT, por medio de sus departamentos de Servicios Estudiantiles, Valores

del
5-7
de Octubre
2011



y Tutorías, trabajan de forma conjunta para la detección y seguimiento de alumnos pertenecientes a grupos vulnerables. Planeando una serie de actividades y estrategias como apoyo, dando una atención personalizada, para esto ha sido necesario levantar un censo de alumnos en esta situación e identificar el tipo de vulnerabilidad que presenta y la forma en que se debe apoyar. Es importante mencionar el apoyo incondicional que se tiene por parte de la Dirección de la Facultad ha facilitado enormemente la atención a estos alumnos.

Los grupos vulnerables pueden ser clasificados de muchas maneras, sin embargo, para nuestra Facultad se atienden los casos de vulnerabilidad de acuerdo a diferentes autores consultados:

- Adolescentes en situación de riesgo social (víctimas de violencia física, sexual o psicológica en el seno familiar y adicciones) (Pérez 2011)
- Personas discapacitadas (PDN 2003)
- Mujeres pobres embarazadas, y en estado de lactancia (Pérez 2011)
- Trabajadores pobres del sector informal (PDN 2003)

La atención que se les da a los alumnos con discapacidades o capacidades especiales, partiendo con el levantamiento de un censo en el periodo de Enero-Mayo del año 2010 (2010-1), esto por medio de un formato identificado como “censo estudiantil universitario para detectar alumnos con capacidades diferentes o especiales”. A la fecha con una población de alumnos y maestros con diferentes discapacidades, las cuales de acuerdo a lo observado, no son impedimentos para lograr exitosamente del proceso enseñanza aprendizaje.

Actualmente se cuenta con una población de 3,075 alumnos y una plantilla docente de 214 profesores de tiempo completo y de horario libre, de los cuales son 48 alumnos con



algún tipo de discapacidad y 11 profesores con capacidades especiales y 5 profesores si bien no discapacitados, si limitados principalmente en sus funciones motoras. Aunque es importante precisar que no solo se atiende a este rubro sino que a los cuatro mencionados anteriormente, pero en el presente trabajo nos enfocaremos principalmente a los alumnos y maestros con diversas discapacidades.

Las principales discapacidades detectadas en la institución entre alumnos son:

Discapacidad física. Siendo ésta la clasificación que cuenta con las alteraciones más frecuentes, como son las secuelas de poliomielitis, lesión medular, accidentes y amputaciones.

Discapacidad sensorial. Considerando a las personas con deficiencias visuales, a los sordos y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje.

Discapacidad psíquica. Las personas que sufren alteraciones neurológicas y trastornos cerebrales.

De acuerdo al tipo de discapacidades registradas en la FCAT desarrollamos las siguientes tablas donde se clasifican el tipo de discapacidad y el número de alumnos y profesores que la presentan:

Cuadro 1.- Discapacidades de alumnos	
TIPO DE DISCAPACIDAD	CANTIDAD
Física	7
Sensorial	12
Obesidad Mórbida	4
Psíquica	25
Fuente: Elaboración propia	

Cuadro 2.- Discapacidades de maestros	
TIPO DE DISCAPACIDAD	CANTIDAD
Física	2
Sensorial	4
Limitados	4
Psíquica	1
Fuente: Elaboración propia	

En relación a los alumnos con discapacidades físicas, generalmente se desplazan por medio de sillas de ruedas, muletas, o andaderas, para esto se asignan áreas específicas

del
5-7
de Octubre
2011



en el salón de clase para su facilidad de movilización dentro de él, se instalaron rampas de acceso a todos los espacios de la facultad, cajones de estacionamiento en el área de alumnos para su fácil ruta a las instalaciones, así como un elevador para permitirles la entrada al Centro de Cómputo, Sala de videoconferencias, Sala empresarial, Incubadora de negocios y salones de clase, además se han desarrollado talleres sobre discapacidad y como actuar y apoyar a compañeros discapacitados, además de canalizarlos a terapias con el psicólogo en casos necesarios.

En el caso de la discapacidad sensorial, contamos con sordos, deficientes visuales agudos, y en especial un sordomudo, el cual ha sido realmente un reto, ya que necesita atención personalizada y además que los profesores necesitan asesorarse para poder hacerse entender con él, se le proporciona asesoría diaria, además se trabaja muy de cerca con su mamá ya que ella es el apoyo del alumno después de clase para la realización de tareas, en este caso en especial, el alumno se apoya con una compañera que conoce el lenguaje de señas y en algunas clases le sirve de interprete.

Los alumnos con obesidad mórbida, se canalizan a la Facultad de medicina de nuestra institución, ya que en coordinación con ellos se les da tratamiento y seguimiento sobre su caso, logrando que algunos de ellos hayan bajado considerablemente de peso y se vea el resultado con mayor autoestima e integrándose de forma más fácil a su grupo de clase, así como mejorando sus calificaciones.

Por último, tenemos alumnos con discapacidad psíquica entre lo que se consideran problemas de déficit de atención y dificultades emocionales como: problema para aprender, incapacidad para mantener relaciones interpersonales con compañeros y maestros, depresión, estrés, etc. Este es el rubro más recurrente, y en este caso, generalmente se canaliza al departamento de psicopedagogía de la FCAT, para que reciban la atención necesaria, reportando el psicólogo al departamento de Tutorías y Servicios estudiantiles el avance del alumno, en este punto, hemos tenido resultados

del
5-7
de Octubre
2011



sorprendentes, ya que se han evitado hasta suicidios.

En otro contexto y de manera muy breve, abordaremos a los profesores que también tienen diferentes tipos de discapacidades, como se menciona en el cuadro No. 2, y nos ha servido considerablemente para las pláticas con los alumnos en general para concientizarlos que una discapacidad, (cualquiera), no es un obstáculo para salir adelante exitosamente.

Las acciones implementadas han dado como resultado el que los alumnos no deserten por no ser aceptado, o por sentirse rechazado o discriminado, se ha observado que en los grupos en los cuales existen alumnos con capacidades especiales, el grupo se concientiza más sobre la vulnerabilidad y se logra una mayor integración, dándoles la atención y seguimiento adecuado les ha motivado al estudio, los alumnos con discapacidad generalmente acreditan sus materias, aunque hay excepciones.

c) Conclusiones

Como conclusiones, presentamos algunas reflexiones. Aunque, es entendido y aceptado que para que un estudiante universitario logre insertarse en un medio social y cultural es necesario que interactúe con las personas y los diversos elementos de enseñanza; para ello requiere de habilidades sociales aprendidas por la misma interacción. Sin embargo, cuando estas destrezas se presentan limitaciones, es necesaria una adecuada intervención del docente para fomentar el aprendizaje en un ambiente grato y motivador.

Por ello, la intervención de las autoridades de una institución educativa puede realizar adaptaciones en espacios, equipos de trabajo, condiciones de acceso y comunicación que favorezcan la proximidad a los contenidos de aprendizaje a través de la participación activa de manera que se aumente la autoestima y mejore su rendimiento académico

Estamos conscientes de la complejidad de esta tarea, por lo que es determinante no bajar la guardia y reforzar las acciones realizadas y logros obtenidos hasta el día de hoy. Para

del
5-7
de Octubre
2011



que las iniciativas den frutos y logren el objetivo deseado, se debe involucrar cada día a más a profesores y alumnos en apoyo a estos grupos vulnerables, no solo a los discapacitados, ya que otro rubro importante detectado en nuestra institución, es el alto índice de mujeres embarazadas y en estado de lactancia, reto para el cual se está planeando diversas alternativas que pueden ser utilizadas como apoyo.

La experiencia muestra que el reconocimiento social es el mejor antídoto contra la vulnerabilidad. Lo que nos hace recapacitar de manera objetiva sobre lo que se ha hecho y todo lo que tenemos por realizar para lograr mayores resultados y contribuyendo a la equidad en la educación superior en la UAT.

Para beneficiar el desarrollo socio cognitivo del estudiante universitario es necesario que el docente en su papel de profesor, tutor o asesor proponga métodos y procedimientos que procuren un desarrollo integral del alumno como persona y profesionista, lo cual le permitirá su inserción activa en la sociedad.

d) Propuestas

Hacia el interior de la FCAT se ha discutido la posibilidad de proponer para el periodo de Agosto – Diciembre de 2011, lo siguiente para el grupo de alumnos discapacitados:

- Instruir a los profesores, para que apoyen en la detección de alumnos con algún tipo de discapacidad, ya que en ocasiones ellos mismos niegan su discapacidad.
- Adecuada comunicación con el estudiante, esto implica por parte de los profesores aceptarlo tal y como es, evitar valoraciones subjetivas y respetar sus espacios personales.
- Alentar y estimular al discapacitado, mostrando confianza en sus posibilidades.

del
5-7
de Octubre
2011



- Ofrecer asesoría de apoyo a los profesores para mayor eficiencia en su labor docente.

Por otro lado, sería interesante que las instituciones educativas implementen acciones que amplíen la plataforma educativa para formar profesionistas que logren integrarse en el mercado laboral. Las iniciativas para lograrlo existen en las universidades mexicanas, lo deseable es integrar estos esfuerzos de maneras que actúen con sinergia hacia los beneficios esperados.

e) Referencias bibliográficas (formato APA)

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México. Concepto de derechos fundamentales. Consultado en línea: www.enj.org [consulta Agosto 5 de 2011]

Pérez, C.M.M. (2011). Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar. IJ-UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Consultado en línea [<http://www.juridicas.unam.mx>] agosto 8 de 2011

Plan de Desarrollo 2007-2012 (2007). www.presidencia.gob.mx (consulta julio 2011)

Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014. (Febrero de 2010). UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS.

Plan Nacional de Desarrollo, "Grupos Vulnerables", Informe 2003, p. 98, en <http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=51> (consulta Julio 30 de 2011).

Programa Nacional de Educación 2001-2006. (2001) Secretaría de educación Pública

Sumario, L. (entrevistador) (2004, Marzo 17). Entrevista a la diputada Laura Elena Martínez Rivera. *Canal del Congreso*. [Programa televisivo]. Tampico, México, DC: Servicio de televisión abierta